

## ¿Qué es un IEP?

Bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), todos los niños que reciben educación especial deben de tener un **Programa de Educación Individualizado**, o IEP. Un IEP es un plan de educación escrito, desarrollado por un equipo de profesionales y los padres del niño, después de que el niño ha sido evaluado y encontrado elegible para los servicios y apoyos de educación especial. El plan resume los tipos de apoyo que le permite al niño participar y beneficiarse del currículo de educación general. Una vez que se desarrolla un IEP, se requiere que las escuelas lo sigan como está escrito. Si el niño se cambia de escuela, la escuela que lo recibe debe de continuar y seguir el IEP actual hasta que se escriba de nuevo un IEP con la participación de los padres.

Un IEP debe de ser revisado por lo menos una vez al año; sin embargo, reuniones adicionales pueden ser solicitadas por los padres para discutir o hacer cambios al plan actual. Las reuniones deben de ser a horas que sean convenientes para los padres; conferencias por teléfono u otras maneras pueden ser usada para permitir que los padres participen.

## ¿Quién está involucrado en una Reunión de IEP?

Un equipo de IEP consiste de los siguientes:

- Los padres o tutores del niño.
- El estudiante (debe de ser invitado a la edad de 15 años cuando están discutiendo la transición, o antes, si es apropiado)
- Un maestro de educación regular.
- Un maestro de educación especial o proveedor.
- Un administrador o un representante del distrito que tiene conocimiento acerca del currículo de educación general, calificado para proveer/ supervisar los servicios de educación especial, y que sea capaz de comprometer recursos.
- Un proveedor de servicios relacionados quien puede interpretar los resultados de la evaluación tal como un psicólogo de la escuela o una persona que diagnostica.
- Otros: miembros de familia, defensores y especialistas que sean invitados por los padres.

## ¿Que contiene un IEP?

**Niveles Actuales del Logro Académico y Ejecución Funcional (PLAAFPs):** Estos describen el nivel en lo cual el niño está ejecutando actualmente. Ellos deben de:

- ✓ Describir al niño de una manera positiva.
- ✓ Reflejar las preocupaciones y prioridades de los padres.
- ✓ Incluir fortalezas y necesidades.
- ✓ Incluir los resultados de las evaluaciones más recientes.
- ✓ Incluir el nivel del logro académico y del desarrollo y la ejecución funcional del estudiante en todas las áreas funcionales y del desarrollo.

**Metas Anuales:** Las metas deben de ser medibles, significativas y que se puedan lograr en un año. Las metas deben de permitirle al niño que esté involucrado y tener progreso en el currículo de educación general. Las metas deben de trabajar otras necesidades educacionales que resultan de la discapacidad del niño *incluyendo el comportamiento* y metas funcionales y académicas.

**Enunciados del progreso:** junto con las metas, el IEP debe de incluir:

- ✓ Que tan frecuentemente se les proporcionaran los reportes del progreso a los padres que muestren el progreso que un niño ha tenido en sus metas.
- ✓ Como será medido el progreso hacia las metas y por quien. *Si un niño no está mostrando progreso en una meta, entonces el equipo debe de discutir si se necesitan cambios en el IEP.*

**Servicios:** El IEP debe de enlistar los servicios que serán proporcionados, tales como educación especial, terapia física, ocupacional y de habla, etc. cada servicio debe de tener fecha de comienzo y de termino; frecuencia; duración; lugar; quien va a proporcionar los servicios y método de entrega (individual o como un grupo en clase). Los apoyos que se tomarán para incluir al niño en actividades no académicas y extracurriculares también deben de ser enlistadas.

**Acomodaciones:** Estos son ajustes que se forman para el ambiente del niño para permitirle que pueda

participar más exitosamente en la experiencia del aprendizaje. (Por ejemplo tiempo extendido para las respuestas, uso de una calculadora y que se lean las instrucciones en voz alta).

**Participación en las Valoraciones:** El IEP indicará en cuál de las valoraciones del estado y del distrito (tales como PAWS o PAWS-Alternativo y/o MAP) participará el niño y si se necesitan, cuales acomodaciones estarán disponibles en esas valoraciones.

**Factores Especiales:** Esta sección trabaja necesidades tales como el comportamiento, capacidad limitada en inglés, Braille y comunicación para estudiantes con deterioros visuales y auditivos y tecnología de ayuda.

**Transición:** Para los estudiantes de edades de 16 años y mayores, el IEP debe de contener metas post-secundarias para trabajar las necesidades del niño después de la preparatoria.

## ¿Cómo se toman las decisiones acerca del IEP??

### ¿Que si no estoy de acuerdo?

Las decisiones del IEP se toman en consenso, no por votación del equipo. Cada miembro del equipo del IEP tiene información en las decisiones del IEP, *incluyendo a los padres*. Las decisiones del IEP no deben de estar basadas en los “sentimientos” de un individuo o de los miembros del equipo colectivo. En lugar de eso, las decisiones del IEP deben de estar apoyadas por la información relacionada con el progreso, el comportamiento del niño, etc. Cuando hay dudas, los miembros del equipo deben de preguntar “¿donde está la información?”. Basando las decisiones del IEP en la información minimiza el desacuerdo entre los miembros del equipo. Si surgen desacuerdos, pueden frecuentemente ser resueltos dentro del equipo a través de una comunicación diplomática y resolviendo el problema.

Sin embargo, si los padres necesitan ayuda para resolver disputas, ellos pueden:

- Hablar con los maestros del niño, manejador del caso y/o el director.
- Enviar preocupaciones por escrito, proporcionándole copias al equipo de la escuela.

- Solicitar un IEP adicional para discutir las preocupaciones.
- Consultar un defensor de padre e invitarlo a la reunión del IEP ( llame PIC!)
- Contacte al director de educación especial del distrito. Luego escriba su preocupación y envíela al director de educación especial.
- Si la disputa todavía no es resuelta póngase en contacto con el Departamento de Educación de WY para solicitar un proceso de audiencia.

### ¿Cómo Puedo Sacar el Mejor Provecho de la Reunión del IEP de mi Niño?

Solicite copias del IEP y los reportes de evaluación por adelantado. Cuando este revisando el IEP considere lo siguiente:

- ✓ ¿Se pueden medir las metas?
- ✓ ¿Tienen sentido las metas?
- ✓ ¿Está mi niño en el salón de clase de educación general todo o parte del día?  
¿Porque sí o porque no?
- ✓ ¿Enlista el IEP las modificaciones y las acomodaciones apropiadas?
- ✓ ¿Está esperando la escuela el tipo de progreso que yo creo que mi niño puede tener?
- ✓ ¿Se espera que mi niño sea capaz de satisfacer los requerimientos de la graduación?

Antes de la reunión:

- ✓ Haga una lista de preguntas, temas para discutir y preocupaciones para trabajar durante la reunión.
- ✓ Visite el salón de clases de su niño y hable con su maestro.
- ✓ Reciba información de su niño acerca de lo que le gusta o le disgusta de la escuela y que le gustaría cambiar.

Otros consejos:

- ✓ Conozca los derechos de su niño.
- ✓ Construya *asociaciones positivas* con la escuela.
- ✓ Asegúrese de que lo que se necesita y se acordó este por escrito.
- ✓ ¡Que se tenga seguimiento y que se complete!

**Para más información  
A cerca de IEPs e IDEA**

**CONTACTE AL:**



**Centro de  
Información  
Para Padres**

500 W. Lott St, Suite A  
Buffalo, WY 82834

1-800-660-9742 (solamente en WY)  
(307) 684-2277 (307) 684-5314 (fax)

[tdawson@wpic.org](mailto:tdawson@wpic.org)  
[www.wpic.org](http://www.wpic.org)

Para hablar con el  
**Centro de Información para Padres Oficina  
de Contacto para Padres PIC**  
en su área, contacte:

\*Fuentes: Negociando la Confusión de Educación Especial: 4 edición.

Guía para padres IDEA, Centro Nacional para Discapacidades de Aprendizaje.

El contenido de este folleto fue desarrollo bajo una propuesta del Departamento de Educación de los Estados Unidos. Sin embargo, el contenido no necesariamente representa la política del Departamento de Educación y no se debe de asumir que es un endoso del Gobierno Federal.

## Programas de Educación Individualizados (IEPs)

*Folleto de Discapacidad #22*



**Sacando el Mayor Provecho del  
Programa de su Niño**

**Centro de Información Para Padres  
1-307-684-2277**

Un proyecto de  
Padres Ayudando a Padres  
De Wyoming, Inc.